



II Escuela Latinoamericana de Ciencias Penales

Barranquilla, Colombia

18- 22 agosto de 2025

Call for papers

ADENDA 01:

Teniendo en cuenta la solicitud de muchos inscritos de varios países de extender el plazo de la Etapa 1 Envío de trabajos, el comité de coordinación editorial de la publicación reunido el 8 de abril de 2025 acuerda la siguiente extensión de fechas en el cronograma de cada una de sus etapas con el fin de recibir en forma las propuestas de capítulos para ser sometidos a evaluación y posterior publicación. En consecuencia, la presente adenda extiende la fecha de la etapa de envío de trabajos y modifica las etapas de comunicación de evaluaciones, correcciones y aceptación definitiva de la manera que se expone a continuación:

Cronograma ajustado *Call for papers*

Etapa	Fecha
Inicio de convocatoria	16. 02. 2025
Envío de trabajos	Del 11.02. 2025 al 26.04. 2025
Comunicación de la evaluación de pares	10.05.2025
Correcciones	Del 11.05. 25 al 25. 05.2025
Aceptación definitiva	08.06.2025

En anexo se presenta el Call of paper con las modificaciones realizadas para su comunicación y difusión entre los inscritos y demás participantes.



II Escuela Latinoamericana de Ciencias Penales Barranquilla, Colombia 18- 22 agosto de 2025

**Call for papers
(modificada mediante Adenda 01 del 8 de abril de 2025)**

Los participantes inscritos en la II Escuela Latinoamericana de Ciencias Penales interesados en enviar sus trabajos para la inclusión en la obra compilatoria de los resultados de investigación y para su exposición durante el evento, podrán entregar sus aportes para ser evaluados por pares hasta el **26 de abril de 2025**. Se pretende la publicación de un libro contentivo de los trabajos enviados y que cumplan con los requisitos indicados y las normas de redacción anexas a este *call for papers*.

De todos los trabajos aceptados para integrar el libro compilatorio, la dirección del evento seleccionará hasta máximo veinte (20) propuestas para su exposición durante el desarrollo del evento. Los trabajos pueden ser expuestos en idioma castellano y portugués. Los autores seleccionados tendrán un tiempo de exposición de veinte (20) minutos.

En el transcurso de la II Escuela Latinoamericana de Ciencias Penales los trabajos presentados serán debatidos por los respectivos pares presentes. Luego de esta etapa de críticas, aclaraciones y correcciones de todos los trabajos se realizará una puesta en común sobre los resultados obtenidos.

La obra tendrá el carácter de edición de resultados de investigación y contará con sistema de revisión doble par ciego. Al final de la publicación, los autores recibirán la respectiva certificación editorial por el capítulo de libro.

Para la inscripción al evento es necesario enviar un *curriculum vitae* al siguiente correo electrónico: evbarranquilla@mail.uniatlantico.edu.co

Cronograma Call for papers

(modificado mediante Adenda No.01 del 8 de marzo de 2025)

Etapa	Fecha
Inicio de convocatoria	16. 02. 2025
Envío de trabajos	Del 11.02. 2025 al 26.04. 2025
Comunicación de la evaluación de pares	10.05.2025
Correcciones	Del 11.05. 25 al 25. 05.2025
Aceptación definitiva	08.06.2025
Presentación en el evento	Del 18.08.2025 al 22.08.2025

Coordinadores

Cristina E. Montalvo Velásquez, Lorena Cabrera Izquierdo, José Francisco Márquez
 Info contacto (evbarranquilla@mail.uniatlantico.edu.co)

Normas para autores: notas al pie, referencias, transcripciones y uso de abreviaturas

1. Reglas de presentación

► El trabajo deberá ser original e inédito y se enviará en formato Word, en tipografía Times New Roman 12 puntos de cuerpo, con interlineado de 1.5 con márgenes de 2.5cm. El contenido del trabajo deberá referirse a alguno de los ejes temáticos del evento y podrá estructurarse de manera libre, aunque se recomienda el siguiente esquema de presentación sin que sea obligatorio: introducción, referentes teóricos, metodología, resultados, conclusiones y referencias bibliográficas.

► El trabajo tendrá una extensión mínima de diez (10) y máximo veinte (20) páginas y puede ser redactado en idioma castellano o portugués. Adicional al trabajo, deberá enviarse un resumen no mayor a cien (100) palabras y la indicación de máximo seis (6) palabras clave; el resumen y las palabras clave deberán ser presentadas en el idioma del trabajo y también en inglés.

2. Notas al pie

► Las notas al pie de página deben ser tan concisas como sea posible. Las mismas tienen la función de advertir la fuente de una cita o la referencia de una obra mencionada en el texto. También se puede utilizar para hacer un comentario sucinto.

► Las notas a pie se colocan detrás de la palabra o del grupo de palabras a que se refiere. Cuando se encuentra al final de una frase, se coloca siempre inmediatamente antes del punto final (sin espacio entre la palabra y el número de nota a pie).

Ejemplo:

► De este porcentaje la mayor conectividad (60%) se registra en áreas urbanas y en el área rural la misma llega al 40% o incluso al 10% en algunos países con un reducido desarrollo digital¹.

¹ CEPAL, *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19*, Santiago de Chile, CEPAL-CAF, 2020, p. 9.

► En los casos en que el número de nota a pie de cuenta de todo un texto entrecomillado, entonces la misma debe situarse entre las comillas de cierre y el punto.

Ejemplo:

*“convertir o codificar en números dígitos datos o informaciones de carácter continuo”*²

² Klesen, Raphael, *Die Entscheidung von Maschinen über Menschenleben: das Recht auf Leben und der Einsatz autonomer Rettungssysteme in Notfällen und Katastrophen*, Baden-Baden, 2017, p. 385.

2. Referencias bibliográficas

► Las referencias bibliográficas en las notas al pie de página deberán seguir el siguiente orden:

• **libro:** *Apellido del autor, nombre del autor, título de la obra (en cursiva); datos de la edición (ed. original, segunda edición, etc.); lugar de publicación y nombre del editor; año de publicación; número de la página (p.) o de las páginas (pp.) a la(s) que se hace referencia.*

Ejemplo:

Bonet, Ángel, *El tsunami tecnológico (¡y como superarlo!)*, Barcelona, Deusto, 2018, p. 19.

• **artículo de una publicación periódica:** *Apellido del autor, nombre del autor, del artículo entre comillas; título de la publicación (en cursiva); número, fecha o periodicidad; año de publicación (entre paréntesis) número de la página (p.) o de las páginas a la(s) que se hace referencia.*

Ejemplo:

Copello, Patricia Laurenzo, “La discriminación por razón de sexo en la legislación penal”, *Jueces para la Democracia*, 34 (1999), p. 15.

► Los títulos de libros y de publicaciones periódicas en lengua extranjera se indican en el idioma original.

Ejemplos:

Shepherd, Jill, “Why the digital era?”, Doukidis, Georgios I./ Mylonopoulos, Nikolaos/ Pouloud, Nancy (eds.), *Social and Economic Transformation in the Digital Era*, Hershey/London, Idea Group Publishing, 2004, p. 1 ss.

Krüger, Phillip, “Datensouveränität und Digitalisierung”, *Zeitschrift für Rechtspolitik* 2016, p. 190.

• **Recursos de internet:** *Apellido y nombre del autor (si el texto está firmado) o entidad (ej ONU); si se trata de una parte de una obra mayor, nombre de la parte (entre comillas); nombre del sitio web o de la obra (en cursiva) con fecha de publicación; dirección electrónica (entre comillas angulares o signos de mayor y menor); fecha de consulta.*

Ejemplo:

3 Carrión, Jorge, “La biología está acelerando la digitalización del mundo”, *NYtimes.com/es* 29.03.2020. Disponible en <<https://www.nytimes.com/es/2020/03/29/espanol/opinion/coronavirusrevolucion-digital.html>> (visto por última vez el 26.06.2020).

► Cuando la obra haya sido citada con antelación se usará la referencia *supra*. A esos fines se recomienda usar la función de referencias cruzadas disponible en cualquier versión de Microsoft office.

Ejemplo:

Klesen (*supra* nota 2), p. 385.

Carrión (*supra* nota 3).

3. Criterios de citación

► Para los títulos internos se empleará la numeración decimal (1, 1.1 etc.). No se utilizará la numeración automática de títulos ni apartados, debido a que en el proceso de diagramación estas funciones automáticas no son reconocidas.

► Se utilizará como fuente *times new roman*, tamaño: 12 con interlineado 1,5. Las notas a pie de página serán escritas en fuente *times new roman*, tamaño: 10.

► Las citas o transcripciones en idioma extranjero deben traducirse, ya sea que se encuentren en una nota al pie o en el cuerpo del texto.

► Las referencias bibliográficas deberán citarse detalladamente en la Bibliografía final.

4. Transcripciones

► Una transcripción puede contener fragmentos tomados de otras obras o puede tratarse de citas a partir de fragmentos de discurso reproducidos en estilo indirecto.

► Las transcripciones deben ser reproducidas exactamente (texto y puntuación). En el caso de que se omiten una o más palabras, éstas son reemplazadas por tres puntos suspensivos; si se las omite dentro de la cita, son reemplazadas por tres puntos suspensivos entre corchetes (por lo general) o entre paréntesis.

Ejemplo:

"Desde el punto de vista económico, esta es una problemática preocupante si se tiene en cuenta que la digitalización es altamente relevante reactivar la economía [...] y generar empleo..."

► Si la cita le da continuidad a una frase que le anteceda, entonces no irán los dos puntos y se colocará el punto final inmediatamente después del cierre de las comillas.

Ejemplo:

Según algunos emisarios de la ONU, "estas problemáticas son aún más complejas cuando se miran desde el punto de vista de los DD.HH."

► En los casos en los que la cita esté antecedita por dos puntos, entonces la primera letra irá en mayúscula, y el punto final inmediatamente después de las comillas de cierre.

Ejemplo:

El presidente de la sociedad afirmó lo siguiente: "El asunto es más sensible en América latina si se tiene en cuenta que solo el 67% de la población está conectada a internet. De este porcentaje la mayor conectividad (60%) se registra en áreas urbanas y en el área rural la misma llega al 40% o incluso al 10% en algunos países con un reducido desarrollo digital".

La fuente de la cita siempre debe ser mencionada en una nota al pie de página

5. Uso de abreviaturas

► Las abreviaturas diferentes a las que se presentan en el siguiente listado deberán escribirse de forma íntegra en su primer uso y entre paréntesis irá la respectiva abreviatura. *Ejemplo:* Convención Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Las principales abreviaturas son las que a continuación se describen y las mismas irán en un listado de siglas y abreviaturas al comienzo del libro, por lo cual no es necesario su referencia inicial de forma completa (cuando sean en latín irán en cursiva):

art.: artículo

arts.: artículos

cap.: capítulo

cf.: confróntese.

colab.: colaboradores

coord.: Coordinador

CorteIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos

DD.HH.: Derechos Humanos

ed.: editor (eds., para el plural)

et al.: y los otros autores

fasc.: fascículo

ibíd.: en la misma obra

íd.: en el mismo autor

infra: aquí abajo

n.º: número

nm.: Número/s marginal/es
N. de la R.: nota de la Redacción
op.cit.: (opere citato) obra ya citada
p.: página (pp., para el plural)
párr.: párrafo (párrs., para el plural)
p. ej.: por ejemplo
rev.: revisado
s. f.: sin fecha
sec.: sección
s. l.: sin lugar
s. l. n. f.: sin lugar ni fecha
s.: siguiente (ss., para el plural)
supra: aquí arriba
t.: tomo(s)
vol.: volumen (vols., para el plural)